



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 991 / 2022

El Concejo Municipal de Sunchales reitera en todos sus términos la [Minuta de Comunicación Nº 963/2022](#) e insta al Departamento Ejecutivo Municipal informe, en un plazo máximo de 10 días corridos, sobre el Sistema de Atención al Ciudadano (SIAC 147), y relativo al período comprendido en el año calendario 2021:

- Cantidad de Reclamos, dividido por tipo o motivo del reclamo;
- Porcentaje de Reclamos resueltos, divididos en: Resueltos Totalmente, Resueltos Parcialmente, y No Resueltos;
- Indicación de los motivos por los cuales no se pudieron resolver totalmente las últimas dos categorías;
- Promedio de días de resolución de aquellos Resueltos Totalmente;
- Dependencia municipal resolutora.-

/////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintidós.-